

Adiós a la Tarjeta de Coordinadas:

Nueva Era de Seguridad Bancaria



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ha anunciado una nueva normativa que eliminará el uso de las tarjetas de coordenadas en las transacciones bancarias a partir del 1 de agosto de 2025. Esta medida busca reforzar la seguridad en el sector financiero chileno mediante la implementación de estándares más estrictos en la autenticación de usuarios.

Las tarjetas de coordenadas, empleadas por años como método de verificación, serán sustituidas por sistemas más avanzados, como claves de tipo "Pass" o autenticación biométrica. Estas alternativas ofrecen una protección superior mediante el uso de mecanismos de cifrado y protocolos actualizados que resguardan la confidencialidad y la integridad de las transacciones.

Para tranquilizar a los usuarios ante este cambio, diferentes actores de la banca han asegurado que el proceso de transición será

progresivo y respaldado por una campaña de educación financiera. "Este cambio no será abrupto, sino similar al que vimos con la implementación de las tarjetas con chip. Los clientes recibirán todo el apoyo necesario para adaptarse a las nuevas herramientas de seguridad", señalaron.

El sector bancario se compromete a mantener informada a la comunidad a través de sus redes sociales y otros canales, garantizando que nadie quede rezagado en este proceso de modernización que busca proteger mejor a los usuarios ante posibles amenazas informáticas.

La norma de la CMF no solo elimina las tarjetas de coordenadas, sino que también establece directrices para la actualización, complejidad y reutilización de claves, con el fin de fortalecer la seguridad del usuario. Mientras tanto, las autenticaciones que incluyan dos factores serán exigidas a partir del 1 de julio de 2026, brindando un período de adaptación a todos los involucrados.

Este cambio refuerza el compromiso del sector financiero chileno con la seguridad y la modernización, asegurando que la tecnología esté al servicio de la protección de sus clientes.

